

CONVOCATORIA PÚBLICA No.GER-100-12-02_03-2023

Acta No. 23 de 2023 – OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS

Tema Central: OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS

Lugar y Fecha: Virtual Google meet, 30 de marzo de 2023

Hora de Inicio: 02:30 pm

Hora de Culminación: 04:00 pm

MIEMBROS / ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
ELKY GUSTAVO MORENO SANDOVAL	Subgerente Científico		X
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico Externo	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCON	Tesorera	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo	X	
INVITADOS/ ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
LUZ MARLENNY PEREIRA CHAPARRO	Asesor Control Interno de Gestión		X
KAREN PAOLA DAZA RODRÍGUEZ	Apoyo a la Gestión Precontractual, Contractual y Post contractual	X	
FREDDY ALEXANDER RAMIREZ GARCÍA	Contratista Asesor	X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Observaciones a la evaluación y Evaluación Definitiva de las Propuestas INVITACIÓN PÚBLICA GER-100-12-02_03-2023 QUE TIENE OBJETO LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO D PARA AUMENTO DE CAPACIDAD INSTALADA HOSPITALIZACIÓN PACIENTE AGUDO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

Agenda a tratar

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

Ante solicitud enervada presentada por parte del presidente del comité el secretario procede a llamar a lista a los miembros que conforman este cuerpo colegiado, respondiendo de la forma como aparece en la carátula de este documento.

El señor secretario informa que con los asistentes quienes tienen voz y voto se ha conformado el quorum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación del orden del día.

El presidente del comité somete a discusión y aprobación el orden del día, indicando que le motivo de esta sesión obedece al cumplimiento del cronograma del proyecto de términos de condiciones correspondiente a la Invitación Pública No. GER-100-12-02_03-2023 y a la Adenda No. 03 del Termino de Condiciones que fueran publicados el día 11 y 21 de marzo del año en curso y solicita al secretario genere el escrutinio pertinente, así:

MIEMBRO	CARGO	VOTO
X		X



		POSITIVO	NEGATIVO
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCÓN	Tesorera	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo – Área de Almacén – Secretario Técnico	X	

El secretario informa que se ha aprobado el orden del día con 4 votos favorables.

3. OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS ALLEGADAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA GER-100-12-02-03-2023 QUE TIENE OBJETO LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO D PARA AUMENTO DE CAPACIDAD INSTALADA HOSPITALIZACIÓN PACIENTE AGUDO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

El señor presidente informa que el día 28 de marzo se allegó observación por parte de un interesado en participar en el proceso de selección de contratista, el cual se describe a continuación:

No. DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBSERVANTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	No DE FOLIOS	RADICACIÓN OPORTUNA
1	HECTOR MAURICIO	28/03/2023 a las 04:07 pm Allegadas al Correo Electrónico: subgerente@cribsaludmental.gov.co	2	SI

De acuerdo con los requisitos establecidos en los términos de condiciones y en la Adenda No. 03 se procederá a realizar la contestación a las observaciones que fueran presentadas por el CONSORCIO CRIB 2023.

El señor presidente ha solicitado al asesor jurídico emita concepto acerca de evaluar la oferta presentada por el CONSORCIO CRIB 2023, aun cuando en sesión de fecha 24 de marzo este comité concluyó que ninguna de las dos ofertas se encontraba habilitada para ser objeto de calificación en este estado del comité se le da el uso de la palabra al asesor jurídico para que exponga el alcance de su concepto el cual hará parte integral de la presente acta.

Expuesto el concepto se procederá a establecer si los miembros del comité consideran que el oferente plural CONSORCIO CRIB 2023 ha presentado en término observaciones a la evaluación de requisitos habilitantes, solicitando al secretario tomar el escrutinio:

MIEMBRO	CARGO	VOTO	
		POSITIVO	NEGATIVO
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCÓN	Tesorera	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo – Área de Almacén – Secretario Técnico	X	

Determinado por el comité que las observaciones a la evaluación fueron presentadas término se examinará si el argumento y las evidencias que se acompañan subsanan las falencias presentadas en la oferta allegada por el CONSORCIO CRIB 2023, para lo cual se indicara en el siguiente cuadro resumen que consta a continuación:

EVALUACIÓN	CONSORCIO SALUD MENTAL 2023		CONSORCIO CRIB 2023	
	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (Arl) - La certificación allegada por el consorcio no cumple con el requerimiento realizado en la convocatoria, pues no cumple con los lineamientos de la Resolución 312 de 2019.		Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o Apoderado, aportaron copia cédula de ciudadanía del señor JAIRO ALEXANDER GALÁN.	
	Se allega la Hoja de Vida de la Función Pública para Personas Naturales – (Representante Legal), pero no de la persona jurídica.		No se aporta la Hoja de Vida de la Función Pública para las Personas Natural ni jurídica respectivamente.	
	Del contrato No. 01 para certificar experiencia, la ligación comercial corresponde al suscrito con el Municipio de Paipa, identificado con el No. 322 de 2018, concluyendo que no cumple con el requisito del código UNSPC 9512200.		No allega contrato No. 02 para certificar experiencia.	
			Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (Arl) - No cumple ni aclara que deba allegar dicho requisito.	

El comité indica que el CONSORCIO SALUD MENTAL 2023 no allego observaciones a la evaluación y por lo tanto esta se mantendrá incólume.

		CONSORCIO SALUD MENTAL 2023		CONSORCIO CRIB 2023	
		ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S Nit. No. 900.505.216-7 RL/ JOHN CARLOS CAMARGO AVILA CC No.74.812.787	JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN CC No. 1.049.621.360	KHAIROS SAS NIT 901.310.542-9 R/L HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA C.C. 7.170.986	HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA C.C. 7.170.986
CAPACIDAD JURÍDICA					
Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)	CUMPLE	SI		SI	
	FOLIO	4 AL 5		1 AL 2	
Certificado de Existencia y Representaci	CUMPLE	SI		SI	
	CÓDIGO DE CERTIFICADO	NCMgc22SVp		kCJAY9HWDz	



ón Legal expedido por la Cámara de Comercio	NÚMERO DE MATRICULA MERCANTIL	113176		173830	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	16/03/2023		2/03/2023	
	CAMARA DE COMERCIO DE	TUNJA		TUNJA	
	FOLIO	7 AL 9 AMBAS CARAS		3 AL 7	
Autorización del órgano societario	CUMPLE	SI		SI	
	FOLIO	8 REVERSO		5	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP	CUMPLE	SI		SI	
	NÚMERO DE CERTIFICADO	jQF3K2gS9A		hHM3GHt7XC	
	NÚMERO DE PROPONENTE	4170		4729	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	16/03/2023		15/03/2023	
	FOLIO	11 AL 76 AMBAS CARAS Y 77 AMBERSO		16 AL 88 AMBAS CARAS	
Consortios o Uniones Temporales	CUMPLE	SI		SI	
	FOLIO	79 AL 80		99 AL 100 Y 395	
Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	SI		SI	
	No. DE PÓLIZA	39-44-101148215		39-44-101148214	
	ASEGURADO RA	SEGUROS DEL ESTADO		SEGUROS DEL ESTADO SA	
	EXPEDICIÓN PÓLIZA	15/03/2023		15/03/2023	
	PLAZO DE VIGENCIA	17/03/2023 AL 27/06/2023		17/03/23 AL 25/06/23	
	VALOR ASEGURADO	\$ 44.714.487,60		44714487,60	
	CORRESPON DE AL 10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	SI		SI	
	FOLIO	82		101-102	
Certificado del Cumplimiento de Pago de	CUMPLE	SI		SI	SI
	FOLIO	84, 86-88	85, 89-90	104	105-111



Obligaciones Parafiscales. (Anexo 5 ó 6)					
Pacto de Transparencia (Anexo 2)	CUMPLE	SI		SI	
	FOLIO	92 AL 95		112 A 114	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representant e Legal o Apoderado	CUMPLE	SI	SI	SI	SI
	NÚMERO	74812787	1049621360	7170986	7170986
	FOLIO	97	98	397	115
Declaración de no reportar antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado (Persona Natural y/o representant e Legal)	CUMPLE	SI	SI	SI	SI
	NÚMERO DE CERTIFICADO ORDINARIO	74812787230315181622	1049621360230315181631	7170986230307144839	7170986230307144839
	FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2023	15/03/2023	7/03/2023	7/03/2023
	FOLIO	105	106	117	117
	CUMPLE	SI	SI	SI	SI



Declaración de no reportar antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado (Persona jurídica)	NÚMERO DE CERTIFICADO ORDINARIO	90050521672303151 81640	N.A	90131054292303151 31542	N.A
	FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2023	N.A	15/03/2023	N.A
	FOLIO	104	N.A	116	N.A
Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	CUMPLE	SI	SI	SI	SI
	NÚMERO DE CERTIFICADO	R/L 74.812.787	1049621360	R/L 7170986	7170986
	FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2023	15/03/2023	7/03/2023	7/03/2023
	FOLIO	108	109	120	120
Hoja de Vida de la Función Pública para Personas Naturales Y/O jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE SI BIEN SE ALLEGA LA HOJA DE VIDA DEL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ALLEGA LA HOJA DE VIDA DE LA PERSONA JURÍDICA SOLICITADA	SI	SI	SI
	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	NO ALLEGA HOJA DE VIDA	17/03/2023	ENERO DE 2023	NO RELACIONA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
	FOLIO	NO ALLEGA HOJA DE VIDA	120-122	397 REVERSO	398 DOBLE CARA Y 399 ANVERSO
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría	CUMPLE	SI	SI	SI	SI
	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	PERSONA JURIDICA 218763785 R/L 218763806	218763841	218729293	218174177
	FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2023	15/03/2023	15/03/2023	7/03/2023
	FOLIO	100-101	102	118	119

General de la Nación					
Situación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	CUMPLE	SI	SI	SI	SI
	REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN	56030110	56030058	55353760	55353760
	FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2023	15/03/2023	7/03/2023	7/03/2023
	FOLIO	111	112	121	121
Fotocopia de la Libreta Militar	CUMPLE	SI	SI	SI	SI
	FOLIO	124	125	122	122
Certificado de Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE	SI	SI	SI	SI
	CÓDIGO ACTIVIDAD PRINCIPAL	7112	4111	7110	4290
	FOLIO	129 - 130 REVERSO	127 - 128	123-125	126
Certificado de Consulta de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	CUMPLE	SI	SI	SI	SI
	FOLIO	114	115	CONSULTADO POR LA ENTIDAD	CONSULTADO POR LA ENTIDAD
Certificado Emitido Por La Administradora De Riesgos Laborales (Arl)	CUMPLE	SI	NO CUMPLE, EL REQUISITO RESPECTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA ARL DEBE SER EXPEDIDA, YA QUE ES LA ADMINISTRADORA QUIEN AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 312 DE 2019.	SI	NO APLICA DEBIDO A QUE NO TIENE PERSONAL A SU CARGO
	% DE CALIFICACIÓN	99,00%	NO CUMPLE	95,50%	NO APLICA
	FOLIO	135	132 - 134	127	NO APLICA



Emprendimientos y/o empresas de mujeres	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	FOLIO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
CAPACIDAD FINANCIERA					
INDICADORES FINANCIEROS - LIQUIDEZ (Mayor o igual a 3,00)	CUMPLE	SI		SI	
	MARGEN	15,91		12,18	
	FOLIO	20	75 REVERSO	17 REVERSO	75 REVERSO
INDICADORES FINANCIEROS - NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual a 0,48)	CUMPLE	SI	SI	SI	SI
	MARGEN	0,17		0,076	
	FOLIO	20	75 REVERSO	17 REVERSO	75 REVERSO
INDICADORES FINANCIEROS - COBERTURA DE INTERESES (Mayor o igual a 8,58)	CUMPLE	SI		SI	
	MARGEN	6993,45		20,21	
	FOLIO	20	20	17 REVERSO	75 REVERSO
CAPACIDAD OPERACIONAL					
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO (Mayor o igual a 0,13)	CUMPLE	SI		SI	
	MARGEN	0,86		0,17	
	FOLIO	20-21	75 REVERSO	17	75
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Mayor o igual a 0,07)	CUMPLE	SI		SI	
	MARGEN	0,71		0,15	
	FOLIO	20-21	75 REVERSO	17	75
CAPACIDAD TÉCNICA					
PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo 3)	CUMPLE				
	VALOR OFERTADO	\$ 402.432.788,03		\$ 447.008.392,00	
	FOLIO	245-256		128-136	
EXPERIENCIA					
PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN SMMMLV	385,469720689655000				

SMMLV QUE DEBEN CERTIFICAR EN CADA CONTRATO COMO MINIMO	385,469720689655000		
CONTRATO No. 01	ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PAIPA	ALCALDIA DE PAIPA
	No. DE CONTRATO	322 DE 2018	0251 DE 2018
	FOLIOS	139-142	141-220
	NÚMERO EXPERIENCIA RUP	20	101
	CONTRATO CONSECUTIVO RUP	21	101
	SMMLV	621,67	676,14
	CÓDIGO UNSPSC CERTIFICADOS	72101500-72121400-72151500-72152700-72152900-81101500-	72101500-72121400-72151500-72152700-72152900-81101500-951220
	FOLIO RUP	38	69
	CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE FALTA EL CÓDIGO OBLIGATORIO 9512200	CUMPLE
CONTRATO No. 02	ENTIDAD CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
	No. DE CONTRATO	455 DE 2019	566 DE 2020
	FOLIOS	143-172	399 REVERSO A 410
	NÚMERO EXPERIENCIA RUP	26	104
	CONTRATO CONSECUTIVO RUP	27	104
	SMMLV	3426,95	295,19
	CÓDIGO UNSPSC CERTIFICADOS	72101500-72121400-72151500-72152700-72152900-81101500-	72101500-72121400-72151500-72152700-72152900-81101500-95122000



	FOLIO RUP	54 REVERSO	71 DOBLE CARA
	CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE FALTA EL CÓDIGO OBLIGATORIO 9512200	CUMPLE
HABILITADO	SI/NO	NO	SI

Revisadas las falencias y los fundamentos expuestos por quien representa los intereses del CONSORCIO CRIB 2023, se deduce que este se encuentra habilitado y se procederá a efectuar la evaluación técnica de conformidad con el Anexo No. 04 del Terminó de Condiciones.

FACTORES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN
EVALUACIÓN ECONÓMICA	400 PUNTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA	500 PUNTOS
EVALUACIÓN DE APOYO INDUSTRIA NACIONAL	50 PUNTOS
EVALUACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	50 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

Aquel que tenga la estirpe de emprendimiento y/o Empresa de Mujeres, recibirá el valor porcentual del 0.25% del total de la máxima puntuación de la calificación definitiva.

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se otorga un puntaje de **400 puntos** por cuanto la oferta económica no supera el valor del presente proceso de selección del contratista.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA:

La Evaluación Técnica se encuentra dividida en los siguientes aspectos:

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE
PERSONAL OFERTADO	120 PUNTOS
PROGRAMACIÓN DE OBRA	180 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA	200 PUNTOS
TOTAL	500 PUNTOS

ANEXO No. 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO D PARA AUMENTO DE CAPACIDAD INSTALADA HOSPITALIZACIÓN PACIENTE AGUDO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, con las siguientes características:

ITEM	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	No. DE PERSONAS EN EL CARGO A DESEMPEÑAR	TIEMPO DE DEDICACIÓN

<p>1</p>	<p>Director Profesional a cargo</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Ingeniero Civil y/o Arquitecto con estudios de posgrado en obras civiles o similar, experiencia específica certificada como director de obra en mantenimiento o construcción de infraestructura hospitalaria.</p> <p>Ingeniero Civil y/o Arquitecto CUMPLE</p> <p><i>Posgrado en obras civiles o similar</i> CUMPLE</p> <p><i>Experiencia específica certificada como director de obra en mantenimiento o construcción de infraestructura hospitalaria.</i> CUMPLE</p>	<p>Mínimo diez (10) años de experiencia general contados a partir de la terminación de materias del pensum académico</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Experiencia específica certificada como contratista y/o director de obra y/o residente de obra en tres (3) proyectos de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones institucionales de uso hospitalario público o privado con presupuesto o ejecutado igual o superior al del presente proceso de contratación.</p> <p>NOTA: Si bien el termino para el computo de la experiencia se inicia a contar a partir de la terminación del pensum académico se le exigirá al profesional la correspondiente tarjeta y/o</p>	<p>1</p>	<p>50%</p> <p>CUMPLE</p> <p>Se otorga 20 puntos en la evaluación</p>
----------	--	--	---	---	----------	---




				identificación profesional. CUMPLE: presenta 3 certificaciones		
2	Un residente de obra CUMPLE con el perfil mínimo exigido	Ingeniero Civil y/o Arquitecto. Matricula profesional vigente. CUMPLE	Mínimo tres (03) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional. CUMPLE	N/A	1	100% CUMPLE Se otorga 20 puntos en la evaluación
3	Maestro de obra CUMPLE con el perfil mínimo exigido	Técnico o Tecnólogo en construcción de obra o construcción o Maestro de Obra. Matricula profesional vigente emitida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería. Curso de Alturas vigente. CUMPLE	Mínimo cinco (05) años de experiencia profesional acreditada. CUMPLE	N/A	1	100% CUMPLE Se otorga 20 puntos en la evaluación
4	Oficiales de Obra CUMPLE	Curso de Alturas vigente. CUMPLE	Mínimo cuatro (04) años de experiencia acreditados como oficial de obra. NO CUMPLE no aporta certificaciones	N/A	3	NO CUMPLE no se otorga punto porque no anexa certificaciones
5	Auxiliares de Obra CUMPLE	Curso de Alturas vigente. CUMPLE	Mínimo dos (02) años de experiencia acreditados como auxiliar de obra.	N/A	3	NO CUMPLE no se otorga punto porque no anexa certificaciones

			NO CUMPLE no aporta certificaciones			
5	Profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional CUMPLE	Profesional en salud ocupacional o Profesional en áreas de ingeniería con estudios de posgrado en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales o HSEQ. Certificado como Coordinador De Trabajo En Alturas vigente y curso de mínimo 20 horas en actualización de SST. Licencia en Salud Ocupacional vigente superior a 3 años. CUMPLE	Experiencia como Profesional mínimo tres (03) años de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). CUMPLE	En mínimo un (01) proyecto de mantenimiento a Instalaciones De Uso Hospitalario de mediana o alta complejidad (segundo o tercer nivel). CUMPLE	1	50% CUMPLE Se otorga 20 puntos en la evaluación

TOTAL PUNTAJE PERSONAL OFERTADO: 80 PUNTOS

METODOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN

METODOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN: CONTROL DE CALIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO E INVERSIÓN.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FOLIO
LISTA DE ACTIVIDADES Y CÁLCULO DE DURACIÓN DE ÍTEMS	PRESENTA – 15 PUNTOS FOLIO 326 - 330
DIAGRAMA DE GANTT	PRESENTA – 25 PUNTOS FOLIOS 331 - 334
DIAGRAMA DE RED	PRESENTA – 25 PUNTOS FOLIOS 335 - 337
CUADRO DE EVENTOS	PRESENTA – 20 PUNTOS FOLIOS 340
MATRIZ DE SECUENCIAS Y TIEMPOS	PRESENTA – 25 PUNTOS FOLIOS 342 - 349
FLUJOS DE FONDOS	PRESENTA – 15 PUNTOS FOLIOS 350-353
FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN CERCANOS	PRESENTA – 15 PUNTOS FOLIOS 354
FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN LEJANAS	NO PRESENTA – 0 PUNTOS



DIAGRAMA DE PERSONAL.

PRESENTA – 25 PUNTOS FOLIOS
375-376**TOTAL PUNTAJE PROGRAMACIÓN DE OBRA: 165 PUNTOS****EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA:**

La entidad otorgará puntaje a la propuesta que acredite experiencia adicional a la mínima requerida, conforme a la siguiente tabla:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FOLIOS
Si se acredita la ejecución de un (1) contrato adicional a los aportados para certificar la experiencia requerida cuyo objeto sea o comprenda la CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, certificado en el RUP, clasificado en los códigos requeridos y cuyo valor total ejecutado sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial	NO PRESENTA
Si se acredita la ejecución de dos (2) o más contratos adicionales a los aportados para certificar la experiencia requerida cuyo objeto sea o comprenda la CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, certificados en el RUP, clasificados individualmente en los códigos requeridos y cuyo valor total ejecutado individual sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial	NO PRESENTA

TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL: 0 PUNTOS**TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA: 245 PUNTOS****4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FOLIOS
El proponente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o residentes en Colombia de acuerdo con la legislación nacional o aplica principio de reciprocidad	PRESENTA FOLIO 392 50 PUNTOS
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia y personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional son aplicación del principio de reciprocidad	N.A
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional	N.A

5. EVALUACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido	Número de trabajadores certificados	Número de trabajadores certificados con discapacidad
Entre 1 y 30	1	4	1 CUMPLE Folio 393 50 puntos

TOTAL EVALUACIÓN TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: 50 PUNTOS




FACTORES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN
EVALUACIÓN ECONÓMICA	400 PUNTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA	245 PUNTOS
EVALUACIÓN DE APOYO INDUSTRIA NACIONAL	50 PUNTOS
EVALUACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	50 PUNTOS
TOTAL	745 PUNTOS

De estas conclusiones se correrá traslado por el término establecido para que los interesados manifiesten lo que crean correspondiente. Adicionalmente se hará la publicación de las ofertas presentadas.

Una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023) en la Oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá.

Firma Integrantes Del Comité:

		
Segundo Jacinto Pérez Archila Subgerente Administrativo y Financiero	Angela Milena Granados Profesional Universitario (Tesorera)	John Alexander Carvajal Martínez Asesor Jurídico Externo
Miembro Permanente Presidente	Miembro Permanente	Miembro Permanente

		
Pablo Casas Osorio Técnico Administrativo – Área de Almacén	Karen Paola Daza Rodríguez Apoyo a la Gestión Precontractual, Contractual y Postcontractual	Freddy Alexander Ramírez García Contratista Asesor
Miembro Permanente Secretario	Invitado	Invitado

10

1847

1847

1847

1847